

INTERVENCIÓN DURANTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS 2009

Buenos días señoras y señores accionistas. Agradezco la oportunidad que el Consejo de Administración me brinda para expresarme en esta asamblea ya que mi intervención incluye la de muchas personas accionistas que han delegado en mí su voz.

Mi nombre es Annie Yumi Joh y soy responsable del área de Finanzas Éticas en SETEM, una ONG de Desarrollo que **revela** los impactos sociales y ambientales de los bancos españoles y **defiende los derechos humanos en los países empobrecidos**.

Tras nuestra intervención en la última Junta de Accionistas de 2008, a propósito del Proyecto Río Madeira –que les explicaré a continuación-, el Sr. Botín declaró textualmente *“en la junta del año que viene daremos cumplida cuenta de lo que estamos haciendo, es un tema muy importante. Tenemos una calificación muy alta de sostenibilidad en medio ambiente y la mantendremos.”*

Desde entonces, el Banco Santander ha puesto en marcha una nueva política social y ambiental aprobada el pasado 28 de abril 2009. Ha creado un Comité de Sostenibilidad, que refleja que desde el Consejo de Administración hay interés por esta materia. Además el Santander ha suscrito recientemente los Principios de Ecuador, que obligan a los bancos a rechazar proyectos insostenibles.

En mi intervención, sin embargo, trataré de hacerles ver nuevamente que la financiación por parte del Banco Santander del Complejo Hidroeléctrico Río Madeira, situado en Brasil, no es compatible con la política que se quiere desarrollar ni con los Principios de Ecuador, suscritos por su entidad.

Les recuerdo que el “Complejo hidroeléctrico del Río Madeira”, consiste en la construcción de 4 presas en dicho río, el afluente más caudaloso del Amazonas. La ejecución de la primera presa, Santo Antonio, ya está teniendo graves consecuencias para la población local y el entorno natural.

A continuación desgloso algunos puntos de la recién aprobada Política Global del Grupo Santander:

- En cuanto al punto de **“conservación de la biodiversidad”**: desde julio 2007, la deforestación de la zona de construcción de la primera presa ha sido de un 600%¹ y el inicio de las obras causó la muerte de 11 toneladas de peces.²
- Sobre **“prevención de la contaminación y la emisión de residuos tóxicos”**: la

¹ Complex Project, Mega Risks. Amigos da Terra Amazonia Brasileira. Febrero 2008

² “Obra de hidrelétrica deixa 11 t de peixes mortos.” Marta Salomon. *Folha de Sao Paulo*. Diciembre 2008

zona del Río Madeira tiene un elevado contenido de mercurio por lo que, al remover con las obras el lecho del río, la población está siendo expuesta a ingerir agua y peces contaminados.

- Sobre **“la salud y seguridad de la comunidad”**: además de los efectos causados por el mercurio, existe otro grave riesgo para la salud y la seguridad de la comunidad que es la Malaria. Las grandes extensiones de agua estancada dispararán su proliferación y empeorarán la calidad del agua potable.
- En cuanto al punto de **“adquisición de tierras y reasentamiento voluntario”**: actualmente el futuro de 2.400 pescadores/as de la región está en peligro y hasta 5.000 familias se desplazarán sin que esté prevista compensación alguna.³ El proceso de consulta y consentimiento previo, uno de los Principios de Ecuador, no se ha realizado adecuadamente.
- Sobre **“pueblos indígenas y patrimonio cultural.”** La ejecución del Complejo Río Madeira rompe con los convenios nacionales e internacionales como la Convención 169 de la OIT, la Declaración de Pueblos Indígenas de OEA e NNUU y los artículos 215 y 216 de la Constitución Federal y el Decreto 6040/2007.⁴

Por último, el pasado 13 de marzo la policía federal de Porto Velho, en Brasil, con la ayuda de la empresa constructora, reprimió de forma violenta y desproporcionada una manifestación pacífica de las personas afectadas por el complejo Madeira, hecho que ha sido cuestionado duramente por organizaciones como el Movimiento de Afectados por Presas en Brasil.

Ante la gravedad de estos hechos, estamos seguros de que el Santander estará de acuerdo en que el Complejo Río Madeira no respeta su propia política social y ambiental y por tanto desde SETEM les pedimos a Ustedes, miembros del Consejo de Administración, como co-propietarios del consorcio que hagan público el contenido del último informe realizado por *Environmental Resources Management*, para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los Principios de Ecuador. De esta manera podrán afirmar ante la sociedad, ante sus clientes, personal contratado y accionistas que el Banco Santander es un banco transparente que responde a los intereses de sus accionistas.

Solamente añadir que SETEM ofrece su total disposición al Consejo de Administración y que estaremos encantados de ampliar esta información a todos sus accionistas. Muchas gracias por su atención.

*****FIN*****

³ *Levante contra a venda do Rio Madeira. Movimento dos Atigidos por Barragens.*

⁴ *Violações de Direitos Humanos Ambientais no Complexo Madeira.* Plataforma Dhesca Brasil.